

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 21 y 28 de marzo de 2019, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 145 y 151-LXII-19**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite los **acuerdos legislativos** números **145-LXII-19 y 151/LXII-19**.

B) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 159-160-165 y 166-LXII-19**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite los **acuerdos legislativos** números **159-LXII-19, 160-LXII-19, 165-LXII-19 y 166/LXII**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades en la Delegación de Capilla de Milpillas tal como se describen en el dictamen anexo.

b) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita se aprueben las Reglas de Operación del Programa "Apoyo a los Sectores Productivos", que se anexan al presente Dictamen.

c) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, para que se autorice erogar la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) como apoyo a la artesana María de la Luz Contreras Rubio, de conformidad con el dictamen respectivo.

- d) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice otorgar el reconocimiento "PRESEA AL MÉRITO 30 DE ABRIL", al C. Don Luis Gutiérrez Medrano.

SEGUNDO.- Se habilite como RECINTO OFICIAL, la Unidad Deportiva "Benjamín Pérez Mendoza (El Pipón)", para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día martes 30 de abril de 2019, a las 12:00 hrs., con el fin de hacer entrega del reconocimiento "PRESEA AL MÉRITO 30 DE ABRIL".

- e) Dictamen de la Comisión de Migrantes y Ciudades Hermanas, para que se autorice entregar el reconocimiento como "**HIJO AUSENTE**", a las personalidades mencionadas en el dictamen anexo.
- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado "El Carnicero", ubicado por la carretera Tepatitlán-Arandas, al noroeste de la delegación de Capilla de Guadalupe, Jalisco, en el que se pretende desarrollar un parque industrial.
- g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la calle **Ávila Camacho #75**, en la Delegación de Pegueros del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. PABLO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, con una superficie de **899.00 m2.**, en la forma y términos del dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la calle **Carlos Fuentes s/n**, en la colonia Popotes de Abajo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor de los **C.C. JUAN CARLOS BECERRA ALVARADO y su cónyuge MARGARITA GARCÍA VALDIVIA**, con una superficie de **150.00 m2**, en la forma y términos del dictamen anexo.
- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la calle **Doroteo Navarro s/n**, en la delegación de Capilla de Guadalupe del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. ALFREDO JIMÉNEZ ÁVALOS**, con una superficie de **180.00 m2.**, en la forma y términos del dictamen respectivo.
- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la calle **Rayón #158**, en la delegación de Capilla de Guadalupe del

Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. ALEJANDRO GONZÁLEZ IBARRA**, con una superficie de **63.00 m2**, en la forma y términos del dictamen anexo.

- k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada De la propiedad privada, ubicada en la calle **Aquiles Serdán s/n** del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. ALEJANDRO FRANCO LUCIO Y MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO**, con una superficie de **589.18 m2**, en la forma y términos del dictamen respectivo.
- l) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre el **C. MARTÍN ÁLVARO CAMPOS ÑIGUEZ** y la Comisión Municipal de Regularización, respecto de una propiedad privada, con una superficie de **135.71 m2**, de conformidad con el dictamen anexo.
- m) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre el **C. MARTÍN ÁLVARO CAMPOS ÑIGUEZ** y la Comisión Municipal de Regularización, respecto de una propiedad privada, con una superficie de **224.93 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- n) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre la **C. AURORA CÁRDENAS GALLEGOS** y la Comisión Municipal de Regularización, respecto de una propiedad privada, con una superficie de **267.80 m2**, de conformidad con el dictamen anexo.
- o) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre el **C. EDUARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), respecto de una propiedad privada, con una superficie de **565.90 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- p) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre el **C. FRANCISCO MEDINA LOMELÍ** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), respecto de una propiedad privada, con una superficie de **366.297 m2**, de conformidad con el dictamen anexo.

- q) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre el **C. JOSÉ ANTONIO MARTÍN BARBA** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), respecto de una propiedad privada, con una superficie de **145.28 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- r) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre el **C. ANTONIO GÓMEZ TRUJILLO** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), respecto de una propiedad privada, con una superficie de **254.46 m2**, de conformidad con el dictamen anexo.
- s) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de donación faltante, entre la Asociación Vecinal del Fraccionamiento **“Hacienda Pegueros”** y la Comisión Municipal de Regularización, respecto de un asentamiento humano denominado **“HACIENDA PEGUEROS”** de conformidad con el dictamen respectivo.
- t) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras que se especifican en el dictamen anexo, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del Ejercicio Presupuestal 2019, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2019.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

- u) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$549'715,100.00 (Quinientos cuarenta y nueve millones setecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.) a \$624'039,869.47 (Seiscientos veinticuatro millones treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 47/100 M.N.); tal como se describe en el dictamen respectivo.
- v) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes presupuestales que se especifican en el dictamen anexo.
- w) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la generación de los proyectos que se describen en el dictamen anexo.

- x)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las reprogramaciones presupuestales que se especifican en el dictamen respectivo.

- y)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$889,102.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil ciento dos pesos 00/100 M.N.) más IVA, para el pago de la renovación de la póliza anual de servicios para el Sistema EGOB-SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable), de conformidad con el dictamen anexo.

- z)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe dar inicio al proceso de contratación de una empresa privada especializada en recuperación de cartera vencida para intervenir los deudores diversos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- aa)** Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se aprueben las Reglas de Operación para Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro, que se anexan al presente Dictamen.

- bb)** Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, donde solicita se autorice otorgar un apoyo económico, retroactivo al 1 de enero y hasta del 31 de diciembre del 2019, a las Instituciones descritas en el dictamen anexo.

- cc)** Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 078-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de noviembre de 2018, eliminando particularmente la Coordinación de Archivo Histórico, perteneciente a la Dirección de Arte y Cultura.

- dd)** Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se apruebe en lo particular el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

- ee)** Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se apruebe la conformación de la Unidad Técnica de Evaluación de Desempeño UTED, conforme a lo establecido en el dictamen respectivo.

VI.- Solicitud de parte del C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 27254/LXI/18, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en los términos del documento anexo.

VII.- Solicitud de parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde solicita se autorice la ausencia de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal, por un periodo de 5 días hábiles (8, 9, 10, 11 y 12 de abril) del presente año. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones; de conformidad con la solicitud anexa.

VIII.- VARIOS.